

Ordinatio Sabaco 15. de Septiembre 1765.

Cum a muy Noblez muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella sabado quince de Septiembre, nulli secuentes. quincay seis, con muy M. de Murcia, se convocaron a celebrar Cavildo ordinario como acostumbrian, es araber Don Juan Fran. de Mesa y Arce P. de la. Elisa y Canaleja, Consejoidor y Justicia mayor por don D. Juan de Dios Gonzalez de Muelaneda, Don Juan Carrillo, Don Joseph Nicolas Vocamora, Don Juan de la Cruz Merano, Don Juan Galvao, Don Juan Sandoval, Don Juan de Lezcano, Don Juan de Torres, Don Lorenzo Fuentes, Don Juan de Rocamora, Don Luis Menchison, Don Alexo Manzano, y Don Juan Fuentes y Fidoros.

*Referencia No. 15. de D. N. Liguinac*

Legendo, lecto Antonio Baron, Agustin de Huerzas, Joseph Garcia Salon, Ananias Espinosa, y Ganabe Pallez, Jurados. Vista por el D. Consejo, poredula antecedente, y expreion de don Juan de que nos los presentes Escibares legitima mos para resolver en Vista de R. Norder. D. N. M. y Señores de R. y Supremo Consejo, y Camara de Castilla, alusida de R. N. En causa de D. Juan de Ribano, mandando que don Juan de Dios Liguinac, que solicita el titulo de Visor de este Reyno, es persona de buena vida y costumbres, de natural quexco y pacifico, si concurse en el la tranquilidad y suficiencia que se requiere, si enerte de algun modo de alla algun otro suyo exerciendo, o hiciere, o atendido tienda de mercaderias, o en el Comercio de la Republica algun otro, o trato de los Serviles della, y Comercio de los Abastos publicos, Ventes, o administradores, o alguna otra nulidad que le incapacite servir de officio.

